

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Año XII

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. ts. AVISOS.—Preferentes, 4 cts. línea. Los de la cuarta plana, 4 y cuartos.—Comunicados y Mortuorias: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de avisos al mes.

VAPORES-CORREOS

COMPANIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.)

Servicio regular entre MANILA y LIVERPOOL con escalas en Singapur, Colombo, Aden, Suez, Port-Said, Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander.—Combinaciones para los puertos de la costa oriental de Africa y para el litoral de China y Japon.

LINEA DE FILIPINAS.—Prestan este servicio los magníficos y acreditados vapores *Isla de Mindanao*, *Isla de Luzon*, *Isla de Panay*, *Santo Domingo* y *San Ignacio de Loyola*, y en sus cómodas y ventiladas camarotes se dá un trato inmejorable á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que admiten todos los vapores.

SALIDAS DE MANILA: cada cuatro sábados á las nueve de la mañana. SALIDAS DE BARCELONA: cada cuatro viernes á las cuatro de la tarde. Para mas informes dirigirse á los consignatarios en Manila.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Vapor-correo SALVADORA.

Saldrá para Singapur, el jueves 25 del actual, á las nueve de su mañana. Admite carga y pasaje. José Reyes.

Vapor BILBAO n.º 2.

Saldrá para Calapan, Palanoc y Tacloban, el sábado 27 del actual, á las cuatro de su tarde. Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

Vapor inglés DAFILA.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el domingo 28 del corriente, á las cinco de su tarde. Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

EL MEDICO SAURA.

Se ha trasladado calle de S. Juan de Dios n.º 4 (al lado de La Gran Bretaña.)

Perfumería Victoria

de Rigaud y Co Paris. VENDE AL POR MAYOR Félix Ullmann

Se desea comprar un caballo moro. Razon, Restaurant de Paris.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA. El vapor DJMNAH, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 31 de Octubre y de Singapur el 6 de Noviembre.

Por el vapor-correo SALVADORA, que sale el día 25 del actual los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor en Singapur con anticipación.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados y militares del Gobierno español y órdenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.

Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai.

Doctor Tornel Oculista.

Real 10, intramuros.

C. LABARBE Y C.ª

16 CALLE DAVID.—MANILA. 8 D'Almeida—Street.—SINGAPORE.

SETOR E FARBOTE

Elegantes para carruajes, caleas y quiles, ha desempacado y lo vende barato.

EL 82 TIENDA DE PINTURAS ROSARIO 13 y 14.

CAJAS DE HIERRO PARA CAUDALES de Pierre Haffner de Paris, vende Félix Ullmann

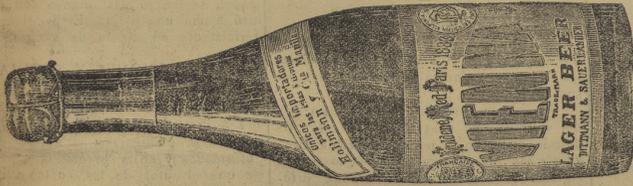
h 3 Anloague y Escolta 7. mjs

El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10. 15-30h CARLOS SANTILLAN.

RELOJERIA ITALIANA DE D. JOSE LAMMOGLIA.

Vende relojes, compone cronómetros, etc. Escolta n.º 28.

La cerveza marca VIENNA es la bebida mas sana, mas nutritiva, mas estomacal y refrescante. Hay cajas de á 8 docenas 1/2 botellas, clase de siempre y cajas de á 6 docenas 3/4 botellas cerveza negra (oscura.)



Reconocida y aceptada por buena. Premiativa y con la medalla de ORO en la EXPO-SICION DE PARIS 1883.

Unicos importadores para las Islas Filipinas HOLLMANN & C.ª

LISTONES UIVAS, UIVAS, UIVAS. Latas de 24 libras á 4 rs. Tomates enteros, ganges, lata de 24 libras á 3 rs. cuando las latas pesan libras de 1 libra valen 2 rs. La Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios, y A. Ramos. 37 Escolta, y 34 S. Fernando.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Octubre, tiene 31 dias.

Santo del día. 25 JUEVES.—Los Santos Gabino, Proto, Marciano, Crisanto, Crispin, Crispiniano y Santa Daría mártires, y San Fruto confesor.

Santo de mañana. 26 VIERNES.—San Evaristo papa, San Rogaciano y San Felicitimo mártires.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 25 de Octubre de 1888. PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guardia.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. José Ibarra.—IMAGINARIA, el Sr. Coronel D. Leon Elola. HOSPITAL Y PROVISIONES, 4.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENTRENAMIENTO, Artillería.—MUSICA EN LA LUZETA, de 6 y 1/2 á 8 de la noche, n.º 2. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante Sargento mayor interino, Carlos Agustino.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES, CORREOS.

(No hemos recibido anuncio oficial.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Barcelona y escalas, en 5 dias y 5 horas del último punto (Singapore) vapor-correo "Reina Mercedes," de 2049 toneladas, su capitán D. L. Ugarte, con general: Compañía general de Tabacos. ENTRADA DE CABOTAJE. De Matibog, berg-gua. "Cezador," en 4 dias, con abacá: Aldecos y comp. SALIDAS DE CABOTAJE. Para Puerto Galera y Sorosogon, v. "Bauan." Para Zambales, panco "Esperanza."

MALA NACIONAL

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE MADRID

Sr. Director de La Oceanía Española. Madrid 12 de Setiembre de 1888.

NOTAS POLITICAS.

Consejos de ministros.—Las inteligencias políticas.—El presupuesto del clero.—Los misioneros de Fuenterrabia.—Las elecciones provinciales.—Frase ingeniosa.—La ley de empleados.—El Sr. Balaguer.—El arzobispo de Valencia.

Dos Consejos de ministros se han celebrado en los dias 8 y 9.

En el primero se trató de las reclamaciones entabladas por los representantes de Navarra contra la aplicación de la ley de alcoholes: del asendereado asunto de las economías, que fijadas en 5 millones de pesetas en la vigente ley de presupuestos, ascenderán á más de seis, pues sólo el ministro de Fomento ha presentado un proyecto reorganizando dicho departamento con una reduccion en los gastos de 2.800.000 pesetas.

Se aprobó en dicho Consejo la contestación á las notas de Italia, Francia y Turquía acerca de los asuntos de Mas-saouah y Tula, y se acordó la remision de 20.000 pesos á Cuba y 10.000 á Puerto-Rico, para remediar las desgracias ocasionadas en las dos antillas por el último ciclón.

De esta calamidad hay detalles horro-rosos. Además del número inmenso de desgracias ocurridas en Puerto-Rico, en Cuba ha quedado destruida la ciudad de Pueblo-Nuevo, perdiéndose muchos barcos, entre ellos la cañonera *Lealtad*, en Bat-tabano, pereciendo su comandante el al-férz de navío D. Leon Urbina y varios marineros.

Dícese que tambien se trató en el Consejo, de la dimision del Sr. Montero Rios, que quedó admitida, aunque por

ahora, no se proveerá la presidencia del Supremo.

Del Consejo celebrado el 9, guardaron los ministros absoluta reserva. Créese que se trató del asunto de los cruceros encargando al Sr. Rodriguez Arias la mision de arreglar las dificultades surgidas con la casa constructora de Bilbao.

Los ascensos militares se supone que fué otro de los asuntos objeto del Consejo: aunque nada se sabe en concreto, suenan los nombres de los mariscales de campo Sres. Reina, Hidalgo, Soria Santa Cruz y Bermudez Reina, para el ascenso á tenientes generales.

Parece que nada se habló de economías. Despues de verificado el Consejo, se ha sabido que han quedado salvadas las dificultades pendientes con la casa Martinez Rivas, Palmers y C.ª, de Bilbao, para la construcción de los cruceros de guerra.

Los corresponsales de Biarritz aseguran que el general Lopez Dominguez rechaza las proyectadas inteligencias con el Sr. Sagasta, en cuanto á él personalmente se refiere, pero dejando en libertad al general Bermudez Reina y á sus amigos políticos para que obren por propia cuenta.

Dícese que el Sr. Lopez Dominguez ha conferenciado en Bayona con el general Cassola.

Segun de público se dice, el Sr. ministro de Gracia y Justicia remitirá en breve al de Estado una estadística comparativa de lo que cuesta en España y en otros países el clero catedral. Estos datos servirán de base para entablar negociaciones con el Sumo Pontífice á fin de reducir el presupuesto eclesiástico en la forma siguiente: disminucion del número de canónigos y beneficiados, respetando derechos adquiridos y amortizando vacantes, pero sin intentar nada respecto á reduccion de diócesis.

Sobre la actitud del clero en San Sebastian y otros puntos de las vascongadas, han circulado noticias muy contradictorias y muchas destituidas de fundamento. A esta última clase corresponde la en que se atribuye á S. M. la Reina intervencion en el asunto para hacer desistir al gobierno de un proyecto de expulsión de los franciscanos de Fuenterrabia, plan que no ha existido.

Que ha habido alguna parte del clero interesada en el triunfo de los candidatos carlistas en las elecciones provinciales, no puede negarse; pero han sido hechos aislados y las explicaciones del Dicesano y del prelado de los misioneros de Carolinas y Palaos, han dado término satisfactorio al asunto.

Las elecciones provinciales, que empezaron el domingo en toda España, acusan un resultado en extremo satisfactorio para el gobierno. En las provincias vascongadas se ha obtenido una gran mayoría liberal.

Casi todos los periódicos han publicado el siguiente suelto: "El Orden Público, califica de muy deficiente el dictamen de la comision parlamentaria para una ley de empleados, pues segun el colega, no hay la tan decantada inamovilidad, y en los ascensos subordinados á las listas de concepto, pueden prevalecer antagonismos ó preferencias especiales; y pide por tanto una disposicion legal y espresa para los funcionarios de Hacienda, teniendo presente el concienzudo trabajo que se formuló y remitió al Congreso por el mencionado departamento, que pudiera acordarse desde luego por decreto en igual forma que el señor ministro de la Gobernacion proyecta efectuarlo en determinados ramos que dependen del mismo."

Ya predije hace tiempo que el proyecto de ley quedaría tal que ni sus autores podrían conocerlo.

Se anuncia una importante conferencia del Sr. Balaguer en la Exposicion de Barcelona, sobre el comercio de algodón y abacá.

El arzobispo de Valencia, cardenal Monescillo, ha publicado una pastoral acerca de las relaciones entre la iglesia y el Estado.

NOTICIAS GENERALES.

Inundaciones.—Las operarias de Cádiz.—Estreños.—Rafael Calvo.—Boulangier en Madrid.—Congresos.—El Pelayo.—Otro hijo del señor Bustillo.—La catedral de Sevilla.—Regresos.

En Cuellar, Granada, Murcia, Lorca y Almería se han desencadenado fuertes tormentas y caido torrenciales lluvias, causando inundaciones y considerables pérdidas.

Los pueblos de Burís, Puchena Cuevas y Argoles (Almería) son los que más han sufrido. Se cuentan algunas desgracias personales.

La continua agitacion y los desórdenes de las operarias, han hecho que se cierre por ahora la fábrica de tabacos de Cádiz.

Dícese que el actor Vico estrenará en el Español, la temporada próxima, dos dramas de Echegaray, uno de los poetas Velarde y Cavestany, otro de Dicienta, y otro de Palou, el autor del famoso drama "La Campana de la Aludaina."

Se ha iniciado en Cádiz una suscripción para dirigir un mausoleo al actor, D. Rafael Calvo. El Ayuntamiento de Madrid dará su nombre á una de las principales calles de esta corte.

Anuncian de Lisboa que un personaje francés que se dirige á Madrid, es el general Boulanger.

Además del Congreso jurídico, que prosigue sus importantes sesiones, se han inaugurado otros dos en Barcelona, uno espiritista, y otro médico, en que toman parte los doctores Rubio, Salazar, Osio, Calatravé, Tolosa Latour y Cervera.

El 9 ha tomado posesion la marina española del formidable acorazado *Pelayo* uno de los primeros y mejores que recorrerán los mares.

El Fiscal que fué de esa Audiencia, señor Fuentes Bustillo, que hace poco tiempo perdió uno de sus hijos, tiene hoy la desgracia de que el segundo, teniente de ingenieros, se halle en Ceuta gravemente enfermo.

La Reina Isabel se ha suscrita, con destino á las obras de la catedral de Sevilla, por la suma de 25.000 pesetas, y con igual cantidad los duques de Montpensier.

Han regresado á Madrid los señores Echegaray, Arrieta, Gonzalez (D. Venancio), duque de Sexto y Gayarre.

Se halla gravemente enfermo el obispo de Guadix.

PERSONAL. DE LA PENINSULA.

Se ha dispuesto el pase á la reserva del Estado mayor general del brigadier D. Antonio Puig.

DE FILIPINAS. Se ha dispuesto el regreso á la Península del comandante de ingenieros don Ricardo Valdespina, que presta servicio en esas islas.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de esa ciudad, D. Rafael Soriano.

ULTIMAS NOTICIAS.

Consejo de ministros.—Ascensos militares.—Rumores infundados.—Viajeros.—Personal militar.—Obito.

En el Consejo de ministros de anoche, quedó definitivamente acordada la adjudicación de los cruceros á la casa Rivas Palmers, de Bilbao, que ha hecho la rebaja de 1.500.000 pesetas. Tambien se trató de la organización del Tribunal de lo Contencioso y del Consejo de Estado.

Antes de salir de Madrid el Sr. Sagasta, se celebrará nuevo Consejo de ministros.

Los periódicos de la mañana publican la siguiente combinacion de ascensos militares. "A tenientes generales los mariscales de campo Sres. Santa Cruz y Lopez Pinto (don Victoriano), á mariscales de campo los brigadieres Sres. Seijas, Pacheco, Ahumada, Martín Lopez y Anton y Moya, y á brigadieres los coroneles Reixa y Tru-

jillo, de infantería y Barbachano, de caballería, y otro coronel cuyo nombre no hemos podido averiguar."

El Sr. Pi y Margall ha llegado á Barcelona, siendo recibido con grandes muestras de afecto por sus correligionarios.

El Sr. Carvajal ha llegado á San Sebastian.

Se ha celebrado en la capital de Guipúzcoa, con muchas alegrías, el cumpleaños de la princesa de Asturias.

PERSONAL MILITAR.

Han sido ascendidos en propuesta reglamentaria del cuerpo de Administracion militar:

A comisario de guerra de primera clase, D. Rafael Rioja; á comisario de guerra de segunda clase, D. Segundo Perez, don Blas Goytre, D. Vito Madriñan y don Juan Contreras.

En propuesta reglamentaria del arma de artillería han ascendido: A teniente coronel, D. José Jácome; á capitán, D. Fernando Diaz de Rivera y D. Plácido Alcocer.

Ha sido aprobada la siguiente propuesta de ascensos del arma de caballería: A teniente coronel, D. Pelayo Chacon; á comandante, D. José Cárdenas; á capitán, D. Aquilino Lopez; á teniente, don Santiago Luben y D. Pablo Muñoz; á primer profesor de equitacion, D. Alfonso Ruiz, y á segundo profesor de equitacion, D. Tomás Fuentes.

Ha fallecido en Buenos Aires la célebre poeta D.ª Josefina Pelliza.

MAS SOBRE PERSONAL.

Consejo de Estado.—Tribunal de lo Contencioso. Como consecuencia de la reforma del Consejo de Estado, dícese que van á ser jubilados los consejeros Sres. Campoamor, Medina y Alvarez (D. Miguel de los Santos), que exceden de los 70 años.

Se asegura que están ya en San Sebastian á la firma de S. M. la Reina Regente, los decretos nombrando Presidente del Tribunal de lo Contencioso á D. Telesforo Montejo Robledo, vicepresidente, al Sr. García Gomez de la Serna, fiscal al Sr. Gomez Marin, y consejeros de dicho Tribunal á los Sres. Paso y Delgado, Lopez (D. Cayo) y Martinez (D. Cándido).

Para ocupar plazas de consejeros de Estado se indica á los Sres. Angulo, Valera (D. Juan) y Saavedra Bálgora.

Para la presidencia de la junta de Pensiones civiles parece que será nombrado D. Anibal Alvarez Osorio.

Madrid 19 de Setiembre de 1888.

Mi estimado amigo:

A pesar de lo avanzado de la estacion y de lo desagradable de este verano en los puertos del Norte, todavia no ha recobrado Madrid su acostumbrada animacion precursora del otoño, y las escasas noticias que hay, vienen de fuera y proceden de los puntos de residencia de los hombres más importantes de nuestra política. Y dicho esto, empiezo mi tarea.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

Anuncios de regreso.—El Sr. Sagasta y el señor Canalejas.—Conferencias en perspectiva.—A Barcelona.

Algunos corresponsales fijan para el 26 del corriente el regreso de la corte á Madrid. No está aún determinado el día, pero puede asegurarse que S. M. la Reina Regente abandonará S. Sebastian á fines del actual ó en los primeros dias de Octubre.

El Sr. Sagasta, que salió de Madrid el día 15 acompañado del ministro de Fomento, Sr. Canalejas, se halla actualmente en S. Sebastian; en donde ha celebrado una importante conferencia con el capitán general de Cataluña, Sr. Blanco, y se anuncia que celebrará otra con el general Cassola, con el decidido propósito de llevar á término satisfactorio la cuestion de reformas militares.

Desde S. Sebastian son muchos los personajes políticos que se dirigirán á Barcelona, entre otros, los Sres. Lopez Dominguez, Castelar y Romero Robledo el cual, desea, á lo que se dice, que su

presencia en la capital del principado coincida con la del Sr. Cánovas del Castillo.

En la primera decena de Octubre se hallarán asimismo en Barcelona otros muchos conservadores caracterizados, como los Sres. Elduayen, Villaverde y conde de Trujada, y el senador Sr. Fabie, que ayer ha salido de Madrid para Alemania. La infanta D.ª Isabel debe llegar mañana á Barcelona.

NOTAS POLITICAS.

La fórmula del sufragio.—Rumor desmentido.—Rumor confirmado.—El general Lopez Dominguez.—Reformas.—Economías.—El señor Montero Rios.—Dos regresos.

He aquí, segun la publican algunos periódicos, la fórmula del sufragio universal, tal como el gobierno piensa presentarla á las Cortes:

"Artículo 1.º Son electores todos los españoles mayores de 25 años inscritos en el padron de vecindad que se formará conforme á los artículos de la ley municipal que hablan de este procedimiento y se rectificará anualmente poniendo al público por 15 dias un cuadro demostrativo de las altas y bajas ocurridas durante el año en el censo electoral.

Art. 2.º Exceptuándose únicamente: 1.º Los que por sentencia ejecutoriada se hallen privados del ejercicio de derechos políticos.

2.º Los que al verificarse las elecciones se encuentren procesados criminalmente, si se hubiere dictado auto de prision contra ellos."

Carece de fundamento el rumor acogido por algunos periódicos, de existir disonancias en el seno del gabinete á propósito de las reformas militares, cuya solucion, como se dice en otro lugar, busca el Sr. Sagasta, de acuerdo con los demás consejeros de la corona.

No siendo tampoco cierto que haya rozamientos en el asunto de dos ascensos militares, caen por su base los proyectos de retirada atribuidos al ministro de la Guerra, general O'Ryan, y las deducciones sacadas del viaje á Madrid, del capitán general de Andalucía.

En cambio se confirman las noticias de agitacion zorrillista en la frontera francesa, y aunque no logren los perturbadores alterar el orden público, por el que velan las autoridades, han conseguido al menos alarmar á la Bolsa de Paris y causar la baja de nuestros valores.

El periódico ministerial *La Iberia*, ha sido el primero en confirmar las anteriores noticias.

Han fracasado, por ahora, las negociaciones para obtener una inteligencia entre los Sres. Lopez Dominguez y Sagasta. Dícese que el general ha expresado de una manera terminante su resistencia á entenderse con el Sr. Sagasta en los momentos actuales y mientras el gobierno no realice el ofrecido programa político.

Se habla mucho en determinados círculos de las grandes reformas que proyecta el Sr. Moret, figurando entre ellas la supresion de 24 provincias y de 3000 ayuntamientos, y una economia del 50 por 100 en los gastos de todos los servicios del ministerio de la Gobernacion.

Se habla tambien mucho de reorganizacion de algunos de los servicios dependientes del Ministerio de Ultramar, y sin que pueda garantizarse la noticia, se dice que será suprimido el Tribunal de Cuentas de esas islas, y ensanchada la esfera de accion de la Sala especial de Cuba, creada en la Peninsula, y asimilada al Tribunal del Reino.

La *Gaceta* ha publicado el Decreto admitiendo la dimision al Sr. Montero Rios del cargo de presidente del Supremo. Los periódicos han publicado la dimision, que no tiene nada de notable.

Como anunció hace correos, el magistrado más antiguo, Sr. Igon, presidente del Supremo por ahora, y ha pronunciado el día 15 el discurso de apertura de los Tribunales.

Ha regresado á Madrid, procedente de Santander, el general Martinez Campos, cuya actitud dista mucho de ser disidente, puesto que reconoce la necesidad de llevar reformas al ejército, con mayor ó menor extension y siempre de una manera paulatina y prudente.

Tambien ha regresado á Madrid el

NOTICIAS GENERALES.

Dos enfermos.—Boulangier en España.—El Tison de Oro.—Nuevas calamidades.—Desastre en Canarias.—En Barcelona.—Donativo de la Reina Isabel.—Raro suicidio.

Se encuentran enfermos de alguna gravedad los generales Tassara y Jimenez Palacios.

Parece confirmarse que el general Boulanger ha estado dos dias en Málaga con el nombre supuesto de Mr. de Bonneville. El general, acompañado de su esposa, su hija y su futuro yerno el comandante Briant, se dice que ha salido para Granada, desde donde visitará á Madrid y Barcelona.

S. M. la Reina ha concedido el Tison de Oro á los duques de Edimburgo y de Génova, y autorizado para imponer el collar de la orden al primero al príncipe de Gales y al segundo á D. Amadeo de Saboya.

Son desconsoladoras las noticias y detalles que publican los periódicos de Murcia y Almería, acerca de las terribles inundaciones de una y otra provincia. Los pueblos huertanos han sufrido pérdidas de consideracion, y las desgracias personales son innumerables. El márgen Sur del Regueron se rompió, y las aguas alcanzaron en algunos sitios la altura de 12 palmos.

Los pueblos que más han sufrido son, Vera, Fíñana, Ojula, Gergal, Portalon, Huercal Overa, Abruena y Alheba en la provincia de Almería; y Aljezares, Alberca, Garres, Benaján y Nondurmas, en la de Murcia.

En Cantrich han ocurrido muchas desgracias.

En Luz (Canarias) ha ocurrido una colision entre los vapores *France* y *Sud-América*, yéndose éste á pique y pereciendo 93 pasajeros y tripulantes.

En dicho buque venía el tenor Stagno, que parece se ha salvado.

Ha terminado el Congreso Médico de Barcelona, á cuyos miembros ha obsequiado el Ayuntamiento con recepcion y un lunch.

El Sr. Pi y Margall ha sido objeto de afectuosas muestras de simpatía, habiéndose verificado una manifestacion en su honor, compuesta de numerosos partidarios.

No son 15.000 pesetas, sino 25.000 el donativo hecho por la reina D.ª Isabel para la reconstruccion de la catedral de Sevilla. Lo recaudado hasta hoy para aquel objeto asciende á 300.000 pesetas.

Se ha suicidado en la Habana, disparándose un tiro en la boca, la señorita D.ª Isabel Cabaleiro, hermosa jóven muy conocida en la buena sociedad habanera.

Antes de realizar había meditado fúnebremente, parece que se acicaló y compuso como si fuera á celebrar su boda, tomó un baño, se peinó cuidadosamente, vistió sus mejores galas y ya en esta disposicion se disparó el pistoletazo que la dejó en el acto cadáver.

PERSONAL. DE LA PENINSULA.

La *Gaceta* ha publicado las disposiciones organizando el nuevo Tribunal de lo Contencioso y reorganizando el Consejo de Estado. He aquí las principales resoluciones de personal de uno y otro cuerpo.

—Real decreto dictando disposiciones para el plantamiento de la ley.

—Otro fijando en cuatro el número de secciones en que se ha de dividir el Consejo de Estado.

—Otro jubilando á los consejeros de Estado D. Esteban Martinez, D. Ramon de Campoamor, D. Joaquin Medina y don Miguel de los Santos Alvarez.

—Otro dejando sin efecto el real decreto por el que se nombraba consejero de Estado á D. Francisco Valdés y Mon, baron de Covadonga.

—Otro declarando comprendido en el artículo 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado, á D. Miguel Martinez de Campos.

—Otro nombrado consejero de Estado á D. Telesforo Montejo y Robledo.

—Otro nombrado presidente de la sec-

cion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, á D. Santiago Angulo.

LA SALUD DEL PAPA
Paris 20 setiembre.—El Monitor de Roma desmiente el rumor de que el Papa se encuentre indispuerto.

EL CENTENARIO M. CHEVREUL.
Paris 20 setiembre.—El estado de M. Chevreul sigue siendo alarmante.

HUELGA EN FRANCIA.
Paris 20 setiembre.—La situacion se ha agravado en Saint Etienne. Los huelguistas han logrado arrastrar á casi todos los mineros de la Compañia hullera, y la huelga puede considerarse poco menos que general.

Resoluciones del Ministerio de marina:
Concediendo el retiro definitivo al teniente de navio de primera clase D. Joaquin Maria Perez, y mejora de retiro al capitán de fragata D. Enrique Trujillo y al cura párroco de la armada D. Silvestre Perez de Lema.

Obras públicas.
Ha sido aprobado el proyecto de reconstruccion de la iglesia del pueblo de Binaang de la provincia de la Laguna.

TRIBUNALES INGLESES
El asesino de mujeres EN LONDRES

LA CUARTA VICTIMA.
Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Whitechapel es el barrio más miserable de Londres. Allí ha colocado Dickens las escenas principales de algunas de sus novelas.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA. Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 23 de Octubre de 1888.

NOTA.—1.0 En la fuerza del viento calma, 12=Huracan; lo demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

ESTADO DEL TIEMPO: PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 25. Los barómetros se mantienen altos; vientos frescos y chubascos principalmente en alta mar.

PUNTO RELIGIOSO. LAS 40 HORAS EN BINONDO. El martes por la noche fué el día último del manifiesto en la iglesia de Binondo, y sacaron á S. D. M. en procesion por la carrera de todos colocados alrededor de la iglesia, descansando en los altares que se levantaron, los cuales estaban bien decorados é iluminados.

SAN RAFAEL. Ayer, segun indicamos celebró el Hospital de San Juan de Dios la fiesta de San Rafael patrono del establecimiento, no habiendo sido la concurrencia á la funcion religiosa tan grande como otros años á causa de la lluvia que cayó ayer en las primeras horas de la mañana, y segun noticias, debido tambien á no haberse circulado como otros años invitaciones con motivo de la reciente y sensible pérdida del ltmo. Sr. Presidente interino de la Audiencia, D. Rafael de Zárate, (que e. p. d.) presidente que era de la Junta administradora del Hospital de San Juan de Dios.

GUIA OFICIAL. (Gaceta de ayer.) GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. Manila, 19 de Octubre de 1888. Con objeto de que la "Guia oficial de Filipinas" para el próximo año de 1889 se publique con la debida oportunidad, vengo en decretar lo siguiente:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. Manila, 19 de Octubre de 1888. Con objeto de que la "Guia oficial de Filipinas" para el próximo año de 1889 se publique con la debida oportunidad, vengo en decretar lo siguiente:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. Manila, 19 de Octubre de 1888. Con objeto de que la "Guia oficial de Filipinas" para el próximo año de 1889 se publique con la debida oportunidad, vengo en decretar lo siguiente:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. Manila, 19 de Octubre de 1888. Con objeto de que la "Guia oficial de Filipinas" para el próximo año de 1889 se publique con la debida oportunidad, vengo en decretar lo siguiente:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. Manila, 19 de Octubre de 1888. Con objeto de que la "Guia oficial de Filipinas" para el próximo año de 1889 se publique con la debida oportunidad, vengo en decretar lo siguiente:

Monte de Piedad y Caja de ahorros DE MANILA. Movimiento en la semana que comprende los días lunes 15 al domingo 21 inclusivos de Octubre de 1888.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD. Empeños 483 por valor de..... \$ 7985

SECCION DE CAJA DE AHORROS. Imposiciones, 19 por valor de..... \$ 4402'60

PLIEGO OFICIAL. El llegado por el vapor-correo Reina Mercedes, que funde anteanoche en nuestro puerto, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Obras. El día 31 se celebrará concierto público por el Excmo. Ayuntamiento para adjudicar las obras de reparacion y ensanche de la escuela municipal de niñas del arabal de Quiapo, bajo el tipo de \$ 967'75.

Impresos. La Tesoreria general de Hacienda pública celebrará concierto público el 5 de Noviembre para la adquisicion de ejemplares impresos, libros y carpetas para el servicio de la Caja de Depósitos, bajo el tipo de \$ 385.

Llamado. La Inspeccion general de Montes llama á D. Telesforo Benavides que ha sido nombrado montero 2.0

Matanza y limpieza de reses. El 17 de Noviembre la Direccion general de Administracion civil subasta el arriendo del arbitrio de matanza y limpieza de reses de la provincia de Camarines Sur, bajo el tipo de \$ 2051 anuales, y el de los pueblos de S. Pablo y Alaminos en la Laguna, sobre el tipo de \$ 912 anuales.

Mercados. El 27 de Noviembre la Direccion general de Administracion civil saca á subasta el arriendo del arbitrio de mercados públicos de la provincia de Pangasinan, sobre el tipo de \$ 2025 anuales.

Galleras. El 16 de Noviembre la Hacienda pública saca á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Pangasinan, sobre el tipo de \$ 25,857'43 en el trienio.

Hospital de S. Juan de Dios. En la semana última entraron en dicho establecimiento 82 enfermos, 47 se curaron y 21 han muerto, quedando una existencia de 393 enfermos, de los cuales 14 están en la Convalecencia, 20 son chinos, 19 presidiarios y 30 presos de la cárcel de Bilibid.

Correos. Cartas en lista por desconocerse sus destinatarios: De España. D. José Blanco.

De Extranjeros. D. Francisco Sebron, D. A. Dominguez. Del Interior. D. Arcadio Cusresma, doña Cándida Francisco, D. Isidro Soliman, D. Adriano Aquino, D. Juan Romero, D. Guillermo Sarcó, D. Martin Velasco, D. Tranquillino Versola.

Noticias militares. Se ha dispuesto continué desempeñando la Comandancia P. M. de Benguet el capitán de infanteria D. Cesáreo Martinez Diaz.

Legua comunal. Por el Gobierno general ha sido autorizada la concesion de la legua comunal al pueblo de Pola (Mindoro), y se ha desestimado la peticion de igual privilegio solicitado por las principales de Angono (Cavite) por no haber en las jurisdicciones de los citados pueblos terrenos que reúnan las condiciones necesarias.

Estadística forestal. Se ha dispuesto por el Gobierno general á propuesta de la Direccion general de Administracion civil se publique la "Memoria estadística forestal" de la provincia de Batangas, redactada por el ayudante 3.0 de Montes D. Eduardo Amor, disponiéndose al propio tiempo se entreguen al autor 300 ejemplares de la obra como recompensa por su útil trabajo.

Reparacion de caminos. Por la Direccion general de Administracion civil á propuesta de la Inspeccion

ALGANCES

Madrid 20 setiembre. EL GENERAL FAJARDO. El general Fajardo ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL. Una comision de fabricantes de armas de Eibar ha visitado al señor Sagasta para tratar de la cuestion relativa al comercio de armas con Marruecos.

EL GENERAL BOULANGER. Hoy ha corrido el rumor de que había llegado á esta corte, procedente de Cádiz, el general Boulanger, acompañado de su familia, añadiéndose que se propone pasar algunos días en Aranjuez.

FALLO COMPETENTE. El Tribunal de marina de las Palmas ha declarado por unanimidad de votos que el capitán del vapor "La France", por distraccion ó temeridad, era culpable de la desgracia ocurrida al vapor "Sud América".

ALGANCES. Madrid 20 setiembre. EL GENERAL FAJARDO. El general Fajardo ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL. Una comision de fabricantes de armas de Eibar ha visitado al señor Sagasta para tratar de la cuestion relativa al comercio de armas con Marruecos.

EL GENERAL BOULANGER. Hoy ha corrido el rumor de que había llegado á esta corte, procedente de Cádiz, el general Boulanger, acompañado de su familia, añadiéndose que se propone pasar algunos días en Aranjuez.

FALLO COMPETENTE. El Tribunal de marina de las Palmas ha declarado por unanimidad de votos que el capitán del vapor "La France", por distraccion ó temeridad, era culpable de la desgracia ocurrida al vapor "Sud América".

ALGANCES. Madrid 20 setiembre. EL GENERAL FAJARDO. El general Fajardo ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

ALGANCES. Madrid 20 setiembre. EL GENERAL FAJARDO. El general Fajardo ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL. Una comision de fabricantes de armas de Eibar ha visitado al señor Sagasta para tratar de la cuestion relativa al comercio de armas con Marruecos.

EL GENERAL BOULANGER. Hoy ha corrido el rumor de que había llegado á esta corte, procedente de Cádiz, el general Boulanger, acompañado de su familia, añadiéndose que se propone pasar algunos días en Aranjuez.

FALLO COMPETENTE. El Tribunal de marina de las Palmas ha declarado por unanimidad de votos que el capitán del vapor "La France", por distraccion ó temeridad, era culpable de la desgracia ocurrida al vapor "Sud América".

ALGANCES. Madrid 20 setiembre. EL GENERAL FAJARDO. El general Fajardo ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

ALGANCES. Madrid 20 setiembre. EL GENERAL FAJARDO. El general Fajardo ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL. Una comision de fabricantes de armas de Eibar ha visitado al señor Sagasta para tratar de la cuestion relativa al comercio de armas con Marruecos.

EL GENERAL BOULANGER. Hoy ha corrido el rumor de que había llegado á esta corte, procedente de Cádiz, el general Boulanger, acompañado de su familia, añadiéndose que se propone pasar algunos días en Aranjuez.

FALLO COMPETENTE. El Tribunal de marina de las Palmas ha declarado por unanimidad de votos que el capitán del vapor "La France", por distraccion ó temeridad, era culpable de la desgracia ocurrida al vapor "Sud América".

ALGANCES. Madrid 20 setiembre. EL GENERAL FAJARDO. El general Fajardo ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

ALGANCES. Madrid 20 setiembre. EL GENERAL FAJARDO. El general Fajardo ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL. Una comision de fabricantes de armas de Eibar ha visitado al señor Sagasta para tratar de la cuestion relativa al comercio de armas con Marruecos.

EL GENERAL BOULANGER. Hoy ha corrido el rumor de que había llegado á esta corte, procedente de Cádiz, el general Boulanger, acompañado de su familia, añadiéndose que se propone pasar algunos días en Aranjuez.

FALLO COMPETENTE. El Tribunal de marina de las Palmas ha declarado por unanimidad de votos que el capitán del vapor "La France", por distraccion ó temeridad, era culpable de la desgracia ocurrida al vapor "Sud América".

ALGANCES. Madrid 20 setiembre. EL GENERAL FAJARDO. El general Fajardo ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

ALGANCES. Madrid 20 setiembre. EL GENERAL FAJARDO. El general Fajardo ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL. Una comision de fabricantes de armas de Eibar ha visitado al señor Sagasta para tratar de la cuestion relativa al comercio de armas con Marruecos.

EL GENERAL BOULANGER. Hoy ha corrido el rumor de que había llegado á esta corte, procedente de Cádiz, el general Boulanger, acompañado de su familia, añadiéndose que se propone pasar algunos días en Aranjuez.

FALLO COMPETENTE. El Tribunal de marina de las Palmas ha declarado por unanimidad de votos que el capitán del vapor "La France", por distraccion ó temeridad, era culpable de la desgracia ocurrida al vapor "Sud América".

ALGANCES. Madrid 20 setiembre. EL GENERAL FAJARDO. El general Fajardo ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

se pueden disputar puestos por intriga y favor ó bon plaisir du roy, como decían los franceses del antiguo régimen, se parece mucho al Valle de Andorra.

Como saben los lectores, andan á la greña, aunque sin lastimarse mucho, los habitantes de ese pequeño país independiente, enclavado en el Pirineo, y sobre el cual tienen soberanía nominal protectora España y Francia, que ejercen el Obispo de Urgel por la primera y el Prefecto de las Bas Pirineas por la segunda.

Cuando mas encrespada está la reyerta allá va el obispo; lo reciben muy bien, le besan el anillo, él los bendice á todos, les aconseja la paz, ellos le ofrecen quedar tranquilos como corderos, y su ilustrísima se vuelve á Urgel tan satisfecho.

Los andorranos, enseguida, se enzarzan mas que lo estaban antes; y el Prefecto francés corre á aquietarlos.

Las mismas escenas que con el Obispo, menos aquello de besar el anillo y las bendiciones. Les echa un discurso en francés que los deja tamoñitos, aunque durante la peroración se miran ellos de reojo y se rien por dentro. Ofrecen que aquello será en adelante un paraíso; se vá el Prefecto, y vuelta á las andadas.

Hé aquí el periodismo: todo un valle de Andorra que no hay *vegueres* capaces de aquietar, y así vive y tiene que vivir.

Por mas distinciones y cogarajos y cumplidos á algunos de sus individuos aisladamente, la clase tiene sus fronteras naturales, dentro de las que nada vale lo artificial é impuesto. Entre las otras clases podrá improvisar la *comare* todo un *dottore* de un Crispin Taquetto; en nuestro valle de Andorra no hay *comares* verdaderas Benjamin!

—Pero entonces—dirá ahora un jefe de negociado—esa es toda una regimienta indisciplinada é ingobernable.

—Ya está V. fresco!—le contestamos—nada hay en la sociedad que lleve marcha más regularizada y trasparente.

Esa cosa impalpable que se conoce por *opinion ilustrada*, causa un miedo cerval á lo que V. llama la regimienta, lo cual no impide que ésta la haga cara alguna vez, cuando cree que está en peligro de estroviarse.

Mútuamente, no se perdonan movimientos mal hechos. Mas, cuando regañan de verdad, y quien se extravía es la regimienta ó una parte de ella... ¡malol! Ni la bula le salva.

¿Pues que creía V.? ¿Que esto era un centro como otro cualquiera de los que V. conoce? ¡Aquí se gana el pan á puño, *concho!*—como dice un personaje de novela de Emilia Pardo Bazan,—y no caben las pinturas ni los pintureros, cuyo ambiente tiene que ser otro.

TANDSTICKOR.

Pasajeros.

Por *Reina Mercedes*, que llegó a teanoche de España y escalas:

De Coruña.

D. Luis Mendez, contador de fragata; D. Luis Pedreira, id. id.; D. José de Pato, id. de navío, y D. Ildefonso Sanz, médico de la armada.

De Vigo.

D. Benjamin Collaso, comercio.

De Cádiz.

D. Vicente Bernal, alférez de infantería de marina; D. Manuel Acuña, arcediano; Manuel Lamas, y Pedro Suarez, sargentos de infantería de marina; don Francisco Toribio; D. María Josefa Lobeito; D. Juan Mellado, albañil; y don Agustín del Valle, mecánico.

De Barcelona.

D. Hilario Galvan, teniente de infantería; D. José Maldonado, capitán de id. con su familia; D. Manuel Priego, ingeniero agrónomo, con su familia; D. Francisco Leirado, abogado, con su señora; D. Félix Domingo Bizan, subdirector de la Administración civil; D. Carlos March, empleado, con su señora; D. Julian Fernandez, oficial 2.º de Administración militar, con su señora; D. Francisco Alaraz, ingeniero agrónomo, con su familia; D. Anselmo Arosas, id. idem con su señora; D. Vicente del Prado, empleado; D. José Pajuelo, perito agrícola; D. Alejandro Perez é hijo; don Inocencio Vena, ayudante de ingenieros; D. Enrique Gonzalez, teniente de infantería con su familia; D. Apolinario Galvan, grabador de la Casa de Menada; D. Julian de la Canterana, Presidente de la Real Audiencia, con su señora; don Manuel Rogel, médico; D. Ricardo Navarro, teniente coronel, con su familia; D. Justo Ayuso, id. de infantería, con su familia; D. José Quevedo, ingeniero agrónomo; D. Carlos Omasía, capitán de infantería; D. Pablo Ascanio, empleado; D. Manuel Soto, perito agrícola; D. Jacinta Roig é hijo; D. Juan Rábago, capitán de infantería con su señora; don Ricardo Pastor, perito agrícola; D. Wenceslao Pastor, ingeniero agrónomo; don Pablo Morlan, empleado; D. José Sisi, ayudante agrónomo; D. Margarita Perriá; D. Guillermo Farais, ayudante de Estado Agrícola; D. Francisco Pinach; id. agrónomo; D. Francisco Mañas, id.; D. Francisco Canellas, teniente coronel; D. Francisco Martinez, oficial 2.º de Administración militar; don Enrique Canterana, procurador, con su señora; D. Martín Mancilla, teniente de infantería con su señora; don Baltasar Mira, ayudante agrónomo; don Pascual Freixa, médico militar; don José García, magistrado; Marcela Legana; don D. de Souza; D. Juan Soler, con su familia; D. Victorio Mingo, con su señora; D. Juan Festegorda, con su hermano, don Antonio Barrochea, é hijo; Juan Palacay; D. Cándido Font; Juan Garrido; D. José Lopez, fotógrafo; Anselmo Lachiondo; Miguel Góitier; D. Juan Sabater, abogado; D. Tomás Ceballos, estudiante; D. Manuel J. Masterson; D. Pedro Avila; D. Máximo Toca; D. Cristina Lobet; D. Juan Casanovas; D. Olegario Diso, piloto; D. Rafael Molina, capataz de agrícola; D. Ramon Vaqueiro, bombero; don Camilo Sta. Cruz, capataz agrícola, don Felipe Garrido, id. id.; D. Narciso, Melgand, empleado; doña Dolores Iglesia, modista, con su familia; D. Vicente Alonso; D. Patricio Esmozo; D. Encarnación Rojas y 2 hijas; D. Pablo Mascot; don Francisco Alguera, maestro armero; 13 padres Recoletanos y 7 individuos de tropa.

Saker; Mr. Looser; Mr. Scheerer; Mr. Duncker; Mr. Ruppner; Mr. Iners, Warlewsky Mr. Lacklocke.

En el de la pinisular y oriental *Pararamatta*, que ha salido de Londres el 4 del corriente, viene Mr. J. R. Patterson.

Vapor de Saigon.

La Agencia de la Compañía de las Mensajerías Marítimas en Manila, ha recibido telegrama participándole que el vapor francés *Poluse*, salió de Saigon para ésta ayer 24 de Octubre á las cuatro de la tarde.

TARDE PIACHE!

He aquí una noticia del correo llegado anteanoche:

“La comision nombrada por las clases pasivas de Filipinas, ha presentado al Sr. Ministro de Ultramar una exposición pidiendo que se prohiba allí la importación de dueros mejicanos, con los cuales se extrae el oro y se elevan los cambios; que se reacufe la moneda circulante en aquellas Islas, y que se establezca el giro mútuo entre las mismas y la Península, de igual modo que se halla establecido entre las provincias de la Metrópoli, aunque con mayor premio, según exige aquí.”

Pero señores pasivos de mis pecados ¿en que están pensando ustedes? Ya está prohibida aquí esa importación de pesos mejicanos que tanto molesta á ustedes; y gracias á que las medidas de esa clase no pueden ser eficaces nunca en ningún país cuando están en pugna con el interés privado, corre alguna moneda en Filipinas. Si la prohibición hubiese llegado á ser verdad, en los hechos, estaríamos hoy como tres con un zapato, y habría cada cachetina en vista de un peso, que temblaría el misterio, y ustedes no cobrarían sus cuantías correspondientes.

Crean ustedes, además, que se sigue exportando oro. ¡Cal Aquí se realiza hoy aquella amenaza del andaluz á un muchacho travieso: “Te pego tal puntapié que, cuando bajes ya no conoces al rey por la moneda.”

Gran economista el redactor de la exposición de ustedes, señores pasivos! ¡Tardepiache! Volvemos á decir; y ahora se nos antoja definir esta locucion tan usada para significar “oportuno por pascada la ocasión para pedir.”

Ningún léxico da su origen y etimología, y hay que prestar ese servicio á los señores que limpian, fijan y dan esplendor al idioma.

Están contextos portugueses y gallegos, que hablan el mismo dialecto aunque con diferentes inflexiones de voz y tonillo, en que el *tarde piache*, que en castellano es adverbio y una sola palabra, significa *piaste tarde*, y viene de que cierto galopín aficionado á los huevos crudos, que robaba en los gallineros, rota ya la punta de uno y colocado entre los labios para sorberlo, un polillo que contenía, ya completamente formado y pronto á romper el cascaron, conociendo el peligro en que estaba, *pió*, como quien dice: mire V. que estoy yo aquí; y el galopín, entonces, en vez de contenerse, le contestó el *tarde piache* clásico aunque vulgar, que fué lo mismo que decir al animalito: ya no hay remedio y te tragará ¡por qué no *piaste* antes?

Enterramientos.

El día 23 fueron sepultados 26 cadáveres en los cementerios del distrito municipal.

De ellos 1 era de español 21 de indios, 3 de mestizos y 1 de chinos.

A 25 asciende el número de las defunciones ocurridas desde las ocho de la mañana del martes á igual hora de la de ayer.

En el cementerio de la Loma fueron inhumados 1 indígena varon y 1 hembra, adultos; 1 varon párvulo y 1 hembra. En el de Tondo 2 indias adultas; 1 varon párvulo y 3 hembras. En el de Binondo 2 indígenas varones, párvulos, y 1 mestizo chino. En el de Sta. Cruz, 2 indígenas varones, adultos.

El de Malate 2 indígenas varones párvulos. Y en el de chinos 3 varones adultos.

Bienvenidos.

En el vapor *Reina Mercedes* llegaron ayer el Ilmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia D. Julian de la Canterana, el señor Subdirector de Administración civil D. Felix Domingo Bazan, y el Sr. Magistrado D. José García.

Efecto de los notros.

No son pocas las personas á quienes el cambio violento de *monson* ha afectado con molestos resfriados, debidos indudablemente al poco abrigo con que duermen muchos.

A la madrugada la bajada de temperatura se dejó sentir y el desequilibrio que se forma en la atmósfera entonces, suele ser perjudicial, especialmente á los que sudando puedan recibir de pronto la impresión de una corriente de aire frío.

Por eso, en esta temporada es de recomendar algun abrigo, sobre todo en dias húmedos como el de ayer.

Langosta.

Mucha, aunque no formando espesa nube, pasó anteyer por el arrabal de Binondo.

Se detuvo algun tiempo en el arbol de camanchile que hay en la calle del Carenero en Binondo, y tomó el vuelo despues en direccion al Sur.

Candelas.

Muchas candelas han vendido los chinos desde Setiembre para las fiestas y procesiones de la Correa y del Rosario, y muchas se han consumido y se consumirán en Binondo.

Todavía les queda por vender gran cantidad, porque se acerca el dia de todos los Santos y el de difuntos en que se venden la mar de ellas; y hay otras fiestas á la vista en Manila y cercanías.

Es negocio exclusivo de los chinos, como que la manufactura esa se presta admirablemente al modus operandi chino; hay velas de cera, que no tienen ni un veinte por ciento de ese producto de las abejas.

Limpieza.

Los carretoneros de la campanilla habrán tenido cuidado de no mojarse ayer mañana, porque no aparecieron por muchas calles de Binondo, Sta. Cruz y San Miguel.

En la del Carenero había ya preparados montoncitos para que se los llevaran, y allí han quedado.

“Cuando será el dia en que el Ayuntamiento adoptará nuestro consejo, ya antiguo, de entenderse con el Presdío para organizar bien el ramo de limpieza pública?”

Ensanche de oficina.

Segun parece, hay la idea de dar mayor amplitud al local que actualmente ocupan las oficinas de la Comandancia de la Veterana, para lo cual dicese que hay proyectado poner en comunicacion el edificio donde se hallan aquellas establecidas, con la casa contigua de la calle de Cabildo, señalada con el núm. 25.

Rectificacion.

Debidamente autorizados podemos asegurar á nuestros lectores que el coche construido en los acreditados talleres de los Sres. Garchitorea es un carruaje *Marquesita* y que no tiene el nombre con que ha sido bautizado por un colega.

CHOQUE DESGRACIADO.

En la madrugada de anteyer chocaron en la calle de Madrid, Binondo, un carruaje de uso particular y una carromata de alquiler, saliendo heridos los cocheros de ambos vehículos.

El de la carromata resultó con una herida en la espalda y el del carruaje, con otra en un brazo: ambos ingresaron en el hospital de S. Juan de Dios para su curacion.

AMAGO DE INCENDIO.

Como á las cinco de la tarde de anteyer se declaró un incendio quemándose la techumbre y un tabique de una casa de materiales ligeros, sita en el barrio de Bancaso, Tondo, de la propiedad de Severino Inocencio.

A los pocos momentos de iniciarse el fuego, fué sofocado por los vecinos y pareja de Veteranos que se encontraba de servicio en aquel sitio.

COCHERO MACALLISTER.

Anteanoche, dos *horas*, y despues de ajustar en una camisería de la Escolta varias prendas de vestir, las colocaron en un saco, en el vehículo de alquiler que *las esperaba* á la puerta del establecimiento, volviendo al interior para abonar el importe de las prendas.

Cuando las *horas* terminada la compra se retiraban del establecimiento para irse al carruaje, se encontraron con que el cochero el vehículo y lo que dentro de él colocaran, todo habia desaparecido, desahogando su despecho con estas palabras:

Abá aquel cochero, seguro quiere vestir como un Señor.

La Veterana del distrito de Sta. Cruz tuvo conocimiento del hecho, y practica las oportunas pesquisas en busca del caco, que tan aficionado es á vestir á costa ajena.

Mandados capturar.

Anteyer ha sido detenido en el puente del Pretil un indio que dijo llamarse Mateo de la Cruz, por creerse que estaba mandado capturar por el Juzgado de Binondo desde el 22 de Noviembre de 1886, procesado por quebrantamiento de caucion juratoria.

Jugadores.

Han sido aprehendidos en la calle de Valderrama, Binondo, 4 indios y 6 indios que se encontraban jugando al prohibido *monje*, ocupando en el acto de la aprehension 83 céntimos.

Los jugadores y el dinero fueron puestos á disposicion del juzgado de guardia, que lo era el de Tondo.

Servicios de la policía.

Han sido puestos á disposicion del Juzgado de paz de Binondo, un tao y un chino, por riña, en la vía pública, de la que resultó el chino con una herida leve en un labio.

Han sido aprehendidos y remitidos al Gobierno civil:

Siete cocheros por alquilar vehículos desverjiciados.

Cuatro id. por no tener documentos de los vehículos que guiaban.

Uno id. por llevar enganchado un caballo inservible.

Dos id. por dormirse dentro de los vehículos que guiaban.

Uno id. por alquilar el vehículo que guiaba siendo de uso particular.

Otro id. por llevar apagados los faroles del vehículo.

Otro id. por estorbar en la vía pública con el vehículo que guiaba.

Un individuo por andar á deshoras por las calles.

Un chino por andar por la vía pública sin camisa.

Tres individuos por infracciones de los bandos municipales, y

Uno por indocumentado.

Ha sido aprehendido Anselmo de la Cruz, que estaba mandado capturar por la Alcaldía mayor de Bulacan con fecha 10 de Noviembre de 1887.

¿PORQUE ME SIENTO TAN ABATIDO Y MISERABLE?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Porqué tal cardialgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¿Porqué á veces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahucamiento por los alimentos?

¿Porqué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Porqué se siente uno tan amenuado bajo la aprehension de algun peligro ima-

ginario, sobresaltándose á cualesquiera ruido inesperado, agitiándose como si fuera á sobrevénirle alguna gran desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estos náuseos dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por las noches, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto que no nos proporciona el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestacion es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestion ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestion es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutricion del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicio saludable y libre aire puro. Puede tambien ser iniciada por angustias y disgustos de la mente—el estreñecimiento ó acudida de alguna gran calamidad—Puede ser y con frecuencia es, agravada é intensa, sino ha sido originalmente adquirida, por el agotamiento de una intensa aplicacion mental por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos y dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es, la indigestion. ¿Hay algun alivio, algun remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que renueve por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones y de pronta y eficaz asistencia á los órganos digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciado por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestion tan expeditivo, tan cierto, y tan sorprendente en sus resultados como el Jarabe curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy dia un remedio modelo para esa casi afliccion universal en todo país civilizado en Europa, Asia, Africa y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijas, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los farmacéuticos y vendedores de Medicina por todo el mundo y por propietarios, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Los Medicamentos Seigel se venden en Manila.

Un consejo por dia.

Desinfectante agradable.—Se mezclan los cuerpos siguientes:

Alcanfor... .. 20 gramos.
Hipoclorito de cal... .. 50 —
Alcohol... .. 50 —
Agua... .. 50 —
Esencia de eucalipto... .. 1 —
de clavo... .. 1 —

Se hace la mezcla en una vasija suficientemente grande y en frío. Algunas gotas de esta solución vertidas en un plato bastan para desinfectar una habitación.—(Union medicale.)

Soluciones de las charadas.

1.a Na-ca-ra-do.—2.a Ma-ca-co.—3.a Pla-ne-ta.

Comunicado

En la *Gaceta* del sábado 20 del corriente, se han publicado los fundamentos de derecho y la parte dispositiva de un auto del Sr. Jusz de Paz sustituido del distrito de Tondo, que actúa como Juez de 1.ª instancia en los autos de quiebra de Jurado y Comp., por el cual se repone el auto de declaracion de quiebra de esta razon social.

Respeto la decision judicial, no trato de impugnarla en un periódico, porque supongo que no habría de serme permitido, y no es tampoco oportuno. Pero como la lectura de ese auto pudiera hacer formar juicios desfavorables de la conducta del Banco y de su Agencia en Manila, con daño de su crédito mercantil, me creo en el caso de dar algunas explicaciones sobre los antecedentes de este enojoso asunto, que espero convencieran á todo el mundo de la buena fe con que la Agencia del Banco ha procedido.

Ante todo, debo advertir que el Banco no ha podido defenderse por haberse juzgado que carece de personalidad, aunque este punto se halla pendiente de decision del Tribunal Supremo, en estos mismos autos.

Debo advertir, además, que dicho auto no es firme, sino que contra él se han interpuesto por la representacion del Banco los recursos de apelacion y nulidad, para ante la Real Audiencia, siendo por lo tanto posible que sea revocado en todas sus partes.

Pero aparte de esto, que debe hacer suspender su juicio al público, conviene hacer constar:

1.º—Que Jurado y Comp. deben al Banco \$ 125,993'98 por letras que obran en su mayor parte en el Juzgado, y las otras en poder de la Agencia. Estas letras están vencidas; no se niega su certeza por los deudores, que son Jurado y Comp. y sin embargo no han sido pagadas, ni se pretende que lo hayan sido.

2.º—Que Jurado y Comp. han descubierto en el Banco pagares de terceras personas, por valor de \$ 95,719'20, que no han sido tampoco pagados á su vencimiento, y cuya certeza tampoco niegan Jurado y Comp. Han negado estos Sres. haber recibido su importe en metálico, pero no niegan que se ha abonado en su cuenta corriente, y que de ella

lo han extraido, y si lo negaran, tenemos en nuestro poder los cheques que constituyen otros tantos recibos, por valor de \$ 131,276, que acreditan haberseles pagado, además del importe de los pagares, otras sumas que igualmente nos adeudan.

El recibo de estas cantidades consta además por sus propios libros, segun informe del Comisario, que obra en los autos, y consta igualmente por otras muchas pruebas, como son cartas, memorandos y notas, en todas las cuales se confiesa que nos deben el importe de los pagares.

El hecho de que el Banco ha contado dichos pagares como una garantía, en algunas de sus cartas, tiene la sencilla explicacion de que, siendo los pagares de terceras personas, la responsabilidad de estas sería de garantía al Banco, que por cierto ha sido ilusoria, porque muchos de estos pagares eran valores de colusion y el resto de personas insolventes, con cuyo motivo se ha formado una causa que está sobreesida, pero solo interinamente.

3.º—Que en la cuenta corriente, y justificado por medio de sus cheques, contra cuya certeza nada se opone, ni puede oponerse, resulta además un déficit á Jurado y Comp. de \$ 51,765'63.

Resulta, pues, de estos documentos fehacientes, una deuda vencida y liquida de \$ 273,793'23, de la cual solo hay que rebajar \$ 32,442, que componen las cantidades que el Banco ha podido realizar de lo que, para ese efecto, les entregaron Jurado y Comp.

¿Qué es lo que oponen los deudores contra estos documentos, que acreditan deudas líquidas y vencidas hace mucho tiempo?

¿Acreditan haber pagado? ¿Acreditan haberles concedido plazo alguno que no haya vencido? ¿Acreditan ó alegan que el Banco les deba alguna cantidad?

Lo que dicen es que habian dado garantías al Banco. ¿Y es una razon para no pagar el haber dado garantías? ¿Basta dadas para no tener que pagar la deuda á su vencimiento? Deudor insolvente es, en el comercio y fuera de él, la persona que no paga sus deudas á su debido tiempo, tenga ó no bienes para pagarlas; y si nosotros probamos con letras, pagares y cheques no pagados, que Jurado y Comp. han dejado de satisfacernos todas esas obligaciones, ¿no tenemos motivos bastantes para creer que no están corrientes en sus pagos?

Pero, además, véase en qué consisten las garantías.

1.º—Casas, dos de ellas gravadas con gravámenes superiores á los que se dijo que existían, y cuyo valor, descontado el precio de esos gravámenes, no llegará quizás al 5 p.º de la deuda total.

2.º—Mercaderías.—Por una escritura pública ofrecieron en prenda Jurado y Comp. mercaderías que dijeron tener en sus bodegas por valor de \$ 51,900, y por recibos suyos consta que les entregamos en comision mercaderías que eran de la propiedad del Banco, por haber venido endosados á él los conocimientos como garantía de varias letras, por valor de \$ 72,734, total \$ 124,634. Cuando los efectos de las bodegas han sido ocupados, no se han hallado sino por valor de \$ 31,900, segun tasacion que obra en poder del Banco.

3.º—Pagares por \$ 50,000 de D. Faustino de la Dehesa, que se titulaba Conde de Avilés. En la escritura donde se dieron estos pagares en garantía, se aseguraba que dicho Sr. Dehesa tenía que percibir próximamente dicha suma del señor Tuason, y esto no ha resultado cierto, siendo insignificante el valor que tenía que percibir.

4.º—Los otros pagares, de terceras personas, cuyo importe se pagó á Jurado y Comp. al descontarlos y que, segun se ha dicho, se contaron como garantías, porque siendo otras personas los libradores, se creyó que pagarían, si no el todo, al menos parte de la deuda.

Se ha visto que estas garantías eran ilusorias como las demás, porque los libradores de los pagares han resultado casi todos insolventes; siendo muchos de ellos de los propios dependientes y parientes de Jurado y Comp. que, para que no se supiese que lo eran, disfrazaban sus firmas, ocultando su primer apellido.

Hé ahí las garantías.

No pudiendo negar Jurado y Comp. la certeza de las letras, los pagares y los cheques, ni que estos documentos deben pagarse á su vencimiento, existan ó no garantías, han pretendido hacer creer que apesar de esos documentos, y de su plazo, y de la obligacion terminante que contienen, no están obligados á pagar, porque el Banco abrió un crédito á D. Ricardo Regidor por \$ 30,000 y término de tres años, y porque convino en abrirle una cuenta corriente para la debida contabilidad de las operaciones que se efectuasen.

Nadie, entre los que entienden un poco de comercio, dejará de asombrarse de la peregrina interpretacion que al hecho de abrir un crédito y llevar una cuenta corriente han querido dar Jurado y Comp. Abrir un crédito por un tiempo determinado significa, segun estos señores, autorizar para no pagar las obligaciones que se contraigan durante ese término. Abrir cuenta corriente significa igual autorizacion.

¿Es esto cierto, es siquiera dudoso, es discutible en serio? Responder por mí los banqueros del mundo entero, todos los comerciantes que hayan abierto ó á cuyo favor se haya abierto alguna vez un crédito; y si hay uno solo, imparcial y honrado, que diga que los efectos de abrir un crédito son los que pretenden Jurado y Comp. les concederíamos que el punto fuera cuestionable.

Pero no se encontrará, no, ese comerciante, porque todos saben que, abrir un crédito, no significa otra cosa sino autorizar á un comerciante para hacer ciertas operaciones de crédito hasta una cantidad y por un tiempo determinado, entendiendo siempre que las deudas que se contraigan por virtud de ese crédito se han de pagar en la forma y plazos que se convengan al hacer cada operacion, y cuando no, han de pagarse sin demora, como lo expresa el art. 578 del Código de Comercio que dice así:

“El portador de una carta-orden de crédito debe reembolsar sin demora al dador la cantidad que hubiere percibido en virtud de ella, si antes no la dejó en su poder; y en defecto de hacerlo, podrá exigirle el mismo dador ejecutivamente con el interés legal de la deuda desde el dia de la demanda y al cambio corriente de la plaza en que hizo

“el pago sobre el lugar donde deba reembolsarla”.

Si el crédito se abre para descontar los pagares ó comprar las letras que libre ó endose el tenedor del crédito, evidente es tambien que se concede al tenedor del crédito el derecho de que se le admitan ó paguen los pagares y letras que endose ó gire hasta la cantidad y durante el tiempo convenido; pero no el de que no pague á su vencimiento las letras ni los pagares, que justamente se libran para que se paguen á sus respectivos vencimientos, siendo inconcebible en otro caso que se expidiesen tales documentos.

Si mayor confirmacion de esta verdad se necesitara, véanse los Estatutos del Banco Español Filipino, y en ellos se encontrará lo que se entiende por abrir un crédito. El art. 51 de los Estatutos dice que es una de las funciones de la junta de Gobierno:

“Formar listas reservadas por órden alfabético de las firmas que se consideren abonadas para los descuentos, con expresion de la cantidad á que debe extenderse el crédito que á cada uno se acuerde.”

Y el art. 32 del Reglamento interior, dice: “La Junta revisará anualmente la lista de los sujetos que considere abonados, determinando la cuota de crédito que á cada uno deba darse.” Y sin embargo, ninguno ha creído que, porque el crédito fuera anual, no tiene obligacion de pagar sus pagares á su vencimiento.

Las escrituras, en que se apoyan los Sres. Jurado y Comp., dicen, por ventura, que las letras y los pagares no se pagarán sino al concluir el término del crédito?

Muy lejos de eso; esas escrituras que no son sino estipulaciones de garantías dadas por D. Ricardo Regidor ó por Jurado y Comp. á favor del Banco para responder del crédito abierto, ó sea de las deudas contraídas ó que se contraerán, no solo no dicen tal cosa, sino que en la primera de ellas se expresa “que D. Ricardo Regidor no podrá exigir que se le hagan anticipos en metálico, pues el presente convenio se pacta principalmente para atender ó garantizar los giros sobre Londres que vienen á su cargo contra conocimientos de mercaderías venidas á su órden, que á este se entregan, y los pagares de plaza que tienen descontados y pueda descontar en lo sucesivo.” Para *garantizar*, no para anular, no para modificar, no para aplazar, ni el pago de las letras, ni el de los pagares. Hé ahí el objeto de esas escrituras.

Finalmente, los mismos Sres. Jurado y Comp. cien veces en sus cartas han

AVISOS

MARTILLO DE José Gutierrez. 24-Pasejo de Norzagaray-24. BINONDO. Para el viernes 26 del actual, á las ocho y media de la noche, en los altos de mi establecimiento, almohada de varias maderas, loza, cristalería, cuadros, relojes, lámparas, quinqués, varios efectos del Japon, un carruaje recién carenado é infinitud de objetos.



Genato y Compañía.

Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en almohada sin reserva un ajar de casa, consistente en sillera de Viena blanca y negra, sillera de bejuco, cama de Viena, consolas y lavabo de id. con marmol, mesa escritorio ministro, varios libros, espejos marco dorado, cuadros, camas para una persona y para niño, aparadores para ropa y platos, butacas de narra, mesa comedor, chimeros, estante para libros, juguetes mecánicos, lámparas y quinqués, portiers, cortinas y alfombras, centros de mesa, candelabros metal plateado, vajilla y cristalería fina, un sosten-libros, un quiles engancha'lo, una araña estilo americano y otros efectos.

EL VESUBIO

Taller de fuegos artificiales de E. Cavagliani. Manila. Tondo. Con permiso de la autoridad. Se reciben encargos de provincias y se trabaja con esmero. Los pedidos á provincias se sirven á las cuarenta y ocho horas sea lo que fuese.

ALMACEN IUZON

Binondo. jdh. Ojo, Cavagliani no ha muerto como no escriben algunos en los pueblos, vive y su dirección Manila. Se remiten gratis prospectos y precios.

El Notario Sr. Fajarnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con firmas de comercio é hipotecas. Despacho, Moraga 5. h

Una señora europea

desea regresar á la Peninsula con una familia mediante el abono del pasaje é entrar en una casa en clase de doncella para cuidar niños; darán razon Concepcion n.º 3, Quiapo. g

Se necesitan

un maestro y una maestra de Instrucción primaria, con título, que conozcan el dialecto Iocano. Son para la Colonia agrícola de "San Antonio" en Ilagan (Isabela de Luzon). Se dará la preferencia á un matrimonio. Para mas pormenores, dirijirse á las oficinas de la Compañía general de Tabacos de Filipinas. Plaza de Goni, 11. h21N

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

3-Real de Manila-3. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos é una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. 2-Real de Manila-2

FINCAS

Se alquila la espaciosa y ventilada casa número 3 calle de S. José (intramuros). En la portería de Recoletos, darán razon. jh

Se alquilan

las casas números 7 y 9 calle de Dulumbayan recién pintadas y empapeladas: darán razon, calle de Españeta núm. 7. jdh

Se alquila

una casa en la calle Real de Manila, por 32 pesos: Legaspi, 3, razon. jh

Se alquila

el entresuelo con entrada independiente, de la casa núm. 8 de la calle de Echague frente al Teatro Filipino; Elizondo 15 informarán. h

Desde el 1.º del mes

próximo se alquila el hotelito número 15 frente á Malacañang: dan razon S. Sebastian 20. h

Se alquilan

en la casa núm. 9 calle Numancia, Binondo, habitaciones frescas y con comodidades de casa por 5 pesos mensuales: en la misma informarán. h

COMPRAS Y VENTAS

Se vende barato. Un quiles enganchado en la calle Soler, Meisic, accesoria núm 8; se puede ver desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde. En 400 ps. Se vende una victoria española en buen estado, enganchada á una pareja de castaños de bastante paso. Norzagaray, 2 Quiapo.

Se compran

almohadas impresos en Manila, correspondientes á los años del 1844 al 1849 inclusive, del 1851 y 1852 y de años anteriores. En esta imprenta darán razon. h

Se venden en pública subasta por el Juzgado de Binondo en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, las fincas siguientes:

- Calles. S. Jacinto... 2 casas señaladas con los números 66 y 68. Idem... 4 posesiones id. id. 63 al 69. Idem... 1 camarin de piedra junto al puente que dirije á Sibacon. Quiñones... 2 casas señaladas con los números 70 y 72. Nueva... 5 posesiones id. id. 40 al 48. Sacristía... 5 posesiones id. id. 10 al 18. Jaboneros... 2 camarines unidos esquina á la de Elcano.

Tienda de los Catalanes

CORONAS FÚNEBRES, MEDALLONES Y CRUCES; gran surtido de todas clases y precios. PENSAMIENTOS Y FLORES NEGRAS para confeccionar coronas. Se ponen dedicatorias. 9-Escolta-9. 19-23-25

MANAJUANAS VACIAS se compran en el ALMACEN DEL VIVAC.

RESPIRADOS Y ENFERMEDADES del Pecho JARABE de BRIANT de PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace 75 años el Jarabe de BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuyo efecto es el mas seguro contra la tosse, los Resacaos, los Catarrhos, etc. Este Jarabe no fermenta nunca. El Jarabe se prepara en agua de rosas y se conserva en botellas de vidrio.



VILLA DE PARIS. 4-Real de Manila-4.

Gran surtido de abanicos muy elegantes, guantes de seda y cabritilla, pañuelos de olan, alhajas de oro, dublé y marfil; candelabros, candeleros, palmatarios; cubiertos de mesa superiores; combos, floreros, licoreras; vagillas, juego de tocador, lavabo y de café y té; cuadros, lámparas de 8, 4, 3, 2 y 1 luz; látigos para montar y carruaje, bastones, agujas para croset, medias y cañamazo y muchos artículos propios para regalo. CASTILLO HERMANOS.

LA HAZELINE de BURROUGHS.

Los principios activos del Witch Hazel (Hamamelis Virginica)—Ofrece un pronto alivio en las inflamaciones en general y es muy eficaz para cortar las hemorroidias y curar las hemorroidias. Con su uso se curan prontamente las heridas ó quemaduras y se alivian enseguida el dolor consiguiente á las mismas. La HAZELINE es un líquido claro y sin color, teniendo un olor fragante y un gusto dulce y agradable, aunque algo astringente. No mancha la ropa y es enteramente libre de cualquiera propiedad venenosa ó irritante. Aplicada típicamente sobre las quemaduras, contusiones, superficies agrietadas, irritadas ó inflamadas, como tambien en picaduras de insectos, es de un valor inapreciable. Hoy día está reconocida como uno de los remedios mas seguros y de mas confianza que poseemos contra toda clase de hemorroidias, sean internas ó externas, como tambien contra las hemorroides. Es un poderoso antiséptico y se ha encontrado de suma utilidad en catárros de la cabeza, resfriados etc., etc.

Botica Inglesa UNICA AGENCIA EN FILIPINAS de la casa BURROUGHS WILLIAMS Y C.a LONDRES Y NUEVA YORK 20-22-23-26-29 30S-4-7-14-21-25-31O

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Glin

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Cada frasco va acompañado con una Instrucción detallada. Escríbanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcantor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang. CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125. Monturas de señoras completas desde \$ 20. Id. de caballeros Europa desde \$ 12. Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales de Ejército desde \$ 25. Constante y variado surtido en bridas, bocado, sánchez, estribos, látigos, etc., etc. Los cueros país son adobados en el establecimiento. Prontitud esmero y economía en los encargos. 10-Carriedo-10. h

VIN DE VIAL TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE El Tónico me energético que deben usar los Convalescentes, los Ancianos, las Mujeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas. A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formación y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y óseo. El VINO DE VIAL es la feliz combinación de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, el Diarrea alonico, la Eran critica, al Ajariento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Lánguiz, de Debilitamiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. Farmacia VIAL, 14, rue de Bourse, LYON. Depositario en Manila: JACOBO LOBEL.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA" MANILA

Table with columns: VITOLAS CUBANAS, MENAS FILIPINAS, Peso por millar, Envase, PRECIO por millar. Lists various tobacco products and their prices.

PICADURA

Table with columns: Extra Superior prensada, Hebra id., Superior id., Corriente id., Sueta de 1.a, Sueta de 2.a, CIGARRILLOS, Parolitos, Embogollados largos, id. cortos, Engomados entrelargos, id., Arroz, Alqui-Largos, tran, Pecto-Entrelargos, Condesitas, China. Lists various cigarette types and prices.

Para la venta al por menor y por mayor tiene la Compañía una TABAQUERIA ESCOLTA N.º 2, donde hay constantemente surtido de todas las menas, á los mismos precios y condiciones que en la fábrica. Manila 1.º de Setiembre de 1887. jdh

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE A VISO á los Consumidores DE LOS GENEROS DE LA PERFUMERIA ORIZA PARIS - 207, Calle Saint-Honoré, 207 - PARIS. LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA DE LEGRAND. deben su buen éxito y el favor del público: 1.º Al particular esmero con que se hacen 2.º A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes. AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los Sres. consumidores deberán precaverse contra tan ilícito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos mas que por las casas poco respetables. SAVON-ORIZA-VELOUTE Se envia franco el Catalogo Ilustrado.

Escolta 31-ELZINGER HERMANOS-31 Escolta

Acabamos de desempacar: UN INMENSO surtido de CALZADO para señoras, niñas, niños y bebés, desde \$ 1.60 el par de ZAPATOS para señora y \$ 0.90 el par para niño; SOMBREROS, CAPOTAS y BOINAS, última novedad para niñas, niños y bebés; TRAJECITOS de punto á la marinera para niños; IDEM con faldas para niñas, en lanilla, satén, seda, nansouk y otras telas de fantasí; AVIOS para cristianar; PAÑUELOS de blanda y de GRANADINA para la cabeza; PASAMANERIAS de abalorios y flecos; (CACHE-POINT) ó trencillas; ALGODON para zurcir y SEDA negra en carrete; CORSES; ENCAJES valencienos; CINTA elástica para ligas; ABANICOS de raso y de PLUMA, de color y negro, distintas monturas; MEDIAS para niñas y CALCETINES calados para bebés; CORBATAS plastrinos; CRIOLLAS, pendientes y BROCHES negros; SOMBRILLAS de seda bordadas, varias clases; IDEM tornasol; CAMISETAS crudas de manga larga y corta, para caballeros y niños; IDEM RAYADOS para traje á la marinera. BASTONES; PETACAS para cigarrillos; ALBUMS de varias clases, ESTEREOSCOPOS y vistas; CINTURONES gimnasia; SEGUROS para reloj y quevedos; SILLAS de montar; TIJERAS y SUAVIZADORES para navajas; CUBIERTOS legitimo metal blanco; BAULES mundos; CAPOTES de goma; CARRUAJES cimbre para niños; CABALLOS mecánicos y otros juguetes.

VINO CHAMPAGNE "COSMO" DE A. & LEMAITRE, AY (CHAMPAGNE) Unico importador para Filipinas. Félix Ullmann 3 Anloague y Escolta 7. mjs

Folleto. Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas. Se vende á DO; REALES ejemplar en la Administración de este periódico.

VINO BURDEOS LEGITIMO MEDOC, Landau fils VENDE AL POR MAYOR Félix Ullmann 3 Anloague y Escolta 7. mjs

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 2. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fés de vida; hojas de servicios para empleos etc. etc.

PERFUMERIA del FENIX BRIDAS DE ESPAÑA. (Perfume exquisito) FAVILLETE del TROVADERO para el Pañuelo. AGUA DE CASTILLA para el Tocador. JABON DE LOS CONTEMPORANEOS, Jabon ultra-fino. POLVO DE ARROZ MARQUESA P. GAUTIER Y CIA. Particularmente indicado, 36, calle d'Orléans. En Manila: JACOBO LOBEL.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que registrarán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras CON UN PLANO. Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

Piedras de afilar inolesas. Gran baratura y clase superior. De 9 pulgadas diámetro por 1 1/2 de grueso... 4 \$ 1.50 " 12 " " " 2 " " " " 4 " 2.50 " 18 " " " 3 " " " " 4 " 4.00 " 22 " " " 4 " " " " 4 " 6.50 " 30 " " " 4 " " " " 4 " 9.00 Betun nubian y betun inglés para calzado, vende LA GRAN BRETANA. Reaj, esquina á la de San Juan de Dios. J. A. Tames.

LA BARCELONESA 39-ESCOLTA-39

al lado de la Administración de Correos y Telégrafos. LIQUIDACION PERMANENTE á precios baratísimos de calzado de Europa para señoras, caballeros y niños.

Llamamos la atención del público en los siguientes: CRIS. TALERIA, LOZA, CUCHILLOS acero de una sola pieza para mesa y postres, CUBIERTOS metal blanco plateados y sin platear, CAMAS DE VITORIA, CUNAS, SILLERIA DE VIENA blanca y negra, JUGUETES inmenso surtido desde medio real á cien pesos uno. LAMPARAS para dormitorio, abans y marcos para retratos, perfumaría jabones, adornos para señoras, abanicos, espejos, rosarios, devocionarios, quita-soles, paraguas, capotes goma y marino; efectos de escritorio, floreros, licoreros, bastones, cepillos, corbates, petacas, boquillas ambar y espuma, botonaduras, g-meros, cadenas para reloj, alpagatas, zapatillas, cromos cueros, puños, acordeones, neceseres etc. etc. etc.

ARTICULOS PARA VIAJE. Baules mundos, malets cuero y tela, carteras, sacos de mano y para ropa sucia y porta-mantas.

LA BARCELONESA 39-Escolta-39 al lado de la Administración de Correos y Telégrafos. GELAMBI HERMANOS Y LLORENS. jdh

Tratado elemental de patología externa, por E. Follin y Simon Duplay; traducido al castellano por los doctores D. José Lopez Diez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—OBRA COMPLETA.—Nueva edicion en publicacion.—Agotado hace tiempo este importante Tratado, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edicion hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edicion, que constará de siete tomos, ilustrados con 1199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta. Se ha repartido la entrega 1.ª Se halla de venta en la Librería Editorial de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.

LA ALICANTINA Almacen de vinos y comestibles de Europa.

Constante surtido en vino blanco Chicalna, idem Valdepeñas, idem Deu, idem Condal, idem Roses, idem marca Pascual del Campo de Tarragona. Chorizos de Bi bas, morcillas Asturianas tocino del Norte en barriles, se detalla por arrobas y libras, idem en pencas, idem jamones, garbanos legitimos Fuente-sauco, arroz de Valencia, jaleas diferentes clases, petróleo, anisado de todas clases é infinitud de artículos difíciles de enumerar, garantizados y á los precios de Manila. Se sirven ranchos para buques y provincias. En los altos de este establecimiento quedará abierta para el día 1.º del entrante, una buena casa de huéspedes á precios convencionales, sirviéndose con platos á domicilio. (Ojo no equivocarse, calle Real de Cavite esquina á la de Recoletos!!! LA ALICANTINA José Pujol.

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceania Española. —LOS CHINOS EN FILIPINAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion. Un folleto en 4.º de 130 páginas. —EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion. —CAMARINES SUR. Descripción general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar. —PLANO DE LA CIUDA Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomada del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla á reales. Novelas originales. —EL ADEREZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan; 3.a edicion. —LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo. —DOS MESES DE LICENCIA O BOCEITOS DE NOVIAS. Tercero. —CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIETAS. —HAY MUERTE DE AMOR! Tomo cuarto. —HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto. —DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS. —RYBERTA INCREIBLE EN TRES UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI. —¡DILUI ENTRE SAMPAGUITAS! Tomo VII. —EL CABELLO DE COPAS. (SE PARECIAN) IRENE. Tres novelas. Tomo VIII. —OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX. —MALEDICENCIA Y EXPILIACION. (INTIMOS AMIGOS! Dos novelas. Tomo X. —EL MEDICO DE SU HONRA, VIAJE AL PAIS DE LOS AETA Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE COPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI. De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripcion, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado. Fuera de estas condiciones, se vende de cada volumen á 4 reales, mas la Descripción de Camarines Sur, que se vende á 4 reales.

En Cavite. Pólvora de Europa muy superior para fuegos artificiales y caza, se vende á una peseta la libra, tomando mayor cantidad, á un real libra. En el Café del teatro darán razon, h

PIANOS de Uney Wof & Cio de Paris UNICO IMPORTADOR Félix Ullmann 3 Anloague y Escolta 7. mjs

Recuerdos de Filipinas Gran potpurri para piano por Diego C. Perez. Se vende en los almacenes Santa Cecilia, La Lira, Roensch y Puerta del Sol. 20-25-27. Agencia Editorial—Carriedo, 2. Se vende al precio de dos reales. Se alquila, con agua, un apartamento. WENGESIAU, E. R. (NAP) Estudio fotografico

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construccion. A 2 reales fuertes en la Administración de La Oceania Española.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2.

PINTURA BLANCA DE ZINC Y DE COLORES ACEITE LINAZA TAYLOR HAN LLEGADO unas partidas y se venden en los principales almacenes de efectos navales.

LA IBERIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su despacho central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor á la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA. jh

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro.

Empleados por la armada inglesa.

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro.

Empleados por la armada inglesa.

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro.

Empleados por la armada inglesa.

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro.

Empleados por la armada inglesa.

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro.

Empleados por la armada inglesa.

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro.

Empleados por la armada inglesa.

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro.

Empleados por la armada inglesa.

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro.

Empleados por la armada inglesa.

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro.

Empleados por la armada inglesa.

OTOGRAFO PERRIERA, CARRIEDO N.º 2.